

## "Nuestra forma de hacer"



[1] Los programas de Apadrinamientos de niños y ancianos se enmarcan dentro de los fines de Fundación PROCLADE conforme a los siguientes criterios:

- El programa de Apadrinamientos **se lleva a cabo en zonas en las que colaboramos en otros procesos de desarrollo** más amplios.
- Los apadrinamientos han de ser un **vehículo para potenciar** en los padrinos y madras y en la sociedad **una mayor conciencia cívica** que vaya realizando la solidaridad internacional para el desarrollo de los pueblos? (Estatutos).
- Se selecciona a aquellos niños y ancianos en función de sus condiciones socioeconómicas y culturales siempre que

pongan de manifiesto su voluntad de recibir la prestación o servicio en la que consista la acción **participen, en la medida de sus posibilidades, en la aplicación de los programas, proyectos y acciones de desarrollo comunitario** (Estatutos, art. 9).

De esta forma los programas de apadrinamientos buscan, además de la sensibilización con las realidades de los más desfavorecidos, favorecer el desarrollo de las comunidades más allá de la necesaria asistencia inmediata a las personas que conforman esas comunidades.

[Aquí puedes consultar el tríptico completo de apadrinamientos](#)<sup>[1]</sup>

## Idioma

Español

© 2019 Fundación PROCLADE

C/ Conde de Serrallo, 15

28029 Madrid

[info@fundacionproclade.org](mailto:info@fundacionproclade.org)

---

**URL de origen:** <https://www.fundacionproclade.org/hacemos/programas-apadrinamientos/nuestra-forma-hacer>

## Enlaces:

[1] <https://www.fundacionproclade.org/sites/default/files/apadrinamientos.pdf>